



ochocientos treinta y seis, q. ha sido lida por
 presente Secretaris, acordada esta Municipalidad
 se celebre los dias Jueves y Sabados ordinarios
 en q. corresponde con arreglo al numero de sesiones de
 Pueblo los Martes y Sabados de cada semana, en
 caso de las circunstancias y las circunstancias reclamen
 en caso de ser preciso en uno o en otro de las atribuciones; q. lo
 sean sin necesidad de q. Certificado = En = d = e = testado
 conient. ano = no vale =

Dr. Talon Porras Molino Guiera
 Perez Martinez Antonio Abad
 Nonenes Perez y Guardia
 Ruiz y Antonio Ramal
 Guardia
 San. M.

Acta N.º 290

Cabildo ord. del dia 16 de Mayo de 1838 }
 q. compare el Ayuntamiento Constitucional de la misma
 a 10.º Aug.º quinto. D.º Juan Nolasco de Estrada, acordado
 q. . . . Reproducir como reproducir lo acordado en el que
 particular del Cabildo extraordinario de veinte y uno
 de Agosto del ano pasado mil ochocientos y tres
 y seis sobre la utilidad y conveniencia de

